

memoria

Separuanto hacar la Verien como
 a Juan de Chaves Viz. de este pueblo de
 la capa o torca que arrienda a Dago de
 El Moral mestizo Viz. a fin mismo de
 tener un rancho que fuera de aca salu
 tener con su casa de Ciudad de
 que arrendo y que se comen a tener
 lo de mas que le pertenece Segura y como
 de los otros y tengo a Linda con tierra
 de Domingo de Acosta y ocho bueyes y dos
 vacas y dos pares de corderos todo por tien
 po de cuatro años que comienzan a correr y con
 tar se desde oy dia de la fiesta de Nacar la gr
 precioy fonta de quarenta y cinco años. Este cum
 ano cueme a dago y pagado con real
 de con dago por mano de Alonso de Mo
 ra Viz. de Segura de queme ley por
 C. N. de dago y renuncio la accion de
 la puma y puma de la puma y los tres
 años n. de dago de fin de unome a
 de pagar de cinquenta años de dago
 fin de dago de dago
 ver los mismos bueyes
 C. N. de dago y dago
 por su defecto C. N.
 C. N. de dago como los que le
 m. Z. de dago de dago

[illegible]

De la diuision de excusion otorgamos
 Nos otorgamos de pagar al dho Juan
 de chauesca el sueldo de cinquenta lb.
 Cada año de los Dns. D. Standte
 a rendam. Mediante la paga de grm
 que comen de oy dia de la fha cum
 plido el dho. To. bolueremos los bues
 rezos y conueras como ena entrefa
 tro tanto como ello dista en el juram
 del su fof. En mas prueva de que ere
 leuamos por las costias de la colzana y
 de la fmesa de las partes otorgamos
 ma speramos y bien y damos poder a los
 Jueces de sumag. en su alcaid de la
 prouincia para que nos apremien como por
 sent. Pasada en cosa Juz. e Effenuncias
 mos los leys y Hmo. fava la genere
 que es. El otorgamiento de los dho.
 Juan de chauesca alonso de morales
 El pu de exa pa de
 mar de m. y s. de
 exo les cuu. de fce con o
 lo fmaron to. Miguel
 de f. de m. p. de medicina

Juan de chauesca

Juan de chauesca

De otorgamiento de Diego

El dho pñ. de sala pa la cantidad
de un d marto de mill y seis y cu-
rentay tres al qual don fee con-
firmacion e de xonro nro a furor
y nro cñt: to. Donn se como y lo
dho pñ. y nro de los quieros
Don Domingo Gomez

o. Wenn

Handwritten signature: *Handwritten signature*

NE filmoma page